

Madrid, 26 de julio de 2005.

ASUNTO: FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la emisión del Fondo de referencia [Sección II.10.1, d)] y en la Escritura de Constitución del mismo [Estipulación 12.3, d)], SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., Sociedad Gestora del mismo, y en su representación, ha procedido a determinar el tipo de interés nominal aplicable a ambas Series de Bonos durante el siguiente trimestre natural, según los criterios contenidos en ambos documentos y que son los siguientes:

CONCEPTO	Bonos de la Serie A	Bonos de la Serie B
1. Momento de Fijación de tipo:	14 de abril de 2005	
2. Aplicable al Periodo de Devengo de Interés siguiente:	de 18 de abril de 2005 (incluido) al 18 de julio de 2005 (excluido)	
3. Tipo de referencia: Tipo LIBOR aplicable a operaciones de depósito a tres (3) meses en euros en monitor "REUTERS" página LIBOR01 "BBA LIBOR FIXINGS) a las 11:00 horas de la mañana (hora Londres) del citado Momento de Fijación de Tipo:	2,13619%	
4. Márgenes:	0,11%	0,50%
5. Subtotal:	2,24619 %	2,63619 %
6. Conversión en base a años naturales de 365 días (esto es multiplicado por 365 y dividido por 360):	2,277387%	2,672804%
TIPOS A APLICAR	2,2774 %	2,6728%

En cumplimiento asimismo de lo previsto en el Folleto Informativo Sección III.5.3, a) y d) y en la Escritura de Constitución apartado 12.13, a) y d), se ha procedido ha efectuar la publicación relativa tanto a dicho tipo de interés resultante para ambas Series de Bonos, como a datos relativos al pago de cupón que ha tenido lugar en la **Fecha de Pago del 18 de abril de 2005**, adjuntándose la misma al presente escrito como Documento nº 1.

Se adjunta asimismo Declaración de Banco Santander Central Hispano, en su condición de Entidad Directora de la emisión, acreditando la bondad del tipo de referencia, como Documento nº 2, así como, en cumplimiento con lo previsto en el mencionado Folleto Informativo, en su Sección II.11.3.b),6), Certificado en el que se acredita, en relación a la citada **Fecha de Pago de 18 de abril de 2005** información relativa a Saldos Pendientes de Pago de los Bonos e inexistencia de importes de principal e intereses devengados y no pagados por insuficiencia de fondos adjuntándose como Documento nº 3.

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara
Director General

D. IGNACIO ORTEGA GAVARA, Director General de SANTANDER DE TITULIZACIÓN, SOCIEDAD GESTORA DE FONDOS DE TITULIZACIÓN, S.A., en nombre y representación del FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA UCI 3:

CERTIFICA

En cumplimiento de lo previsto tanto en el Folleto Informativo del Fondo de referencia como en la escritura pública de constitución del mismo, en relación a la Fecha de Pago que ha tenido lugar el día 18 de abril de 2005, lo siguiente:

CONCEPTO	SERIE A (€ por Bono)	SERIE B (€ por Bono)
1. Saldo Pendiente de Pago:	13.966,12.-euros	48.414,86.-euros
2. Principal devengado por Bono, en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos, de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	0.-euros	0.-euros
3. Intereses devengados y no satisfechos por insuficiencia de Fondos:	0.-euros	0.-euros

Lo que Certifica a los efectos oportunos, en Madrid, a 26 de julio de 2005.